



Fecha : 25 de enero de 2022

A : Licenciado Gabriel Castro
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.

Atención : Sra. Olga Nivar
Directora de Oferta Pública

De : Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.

Asunto : Remisión hecho relevante relativo al Informe Trimestral - Enero 2022, emitido por Feller Rate Calificadora de Riesgo, al respecto del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer, SIVFIC-029.

Distinguido Superintendente:

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., sociedad constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Mercantil número 38034SD, del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número 1-30-22934-1, e inscrita en el Registro del Mercado de Valores como SIVAF-003, con su domicilio establecido en la calle Erick Leonard Ekman, esquina calle Camino Chiquito, Plaza Patio del Norte, Tercer Piso, Arroyo Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su Presidente Ejecutivo y Gerente General, el señor Héctor Garrido, dominicano, casado, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1246660-2, domiciliado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en nuestra calidad de administradores del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer, SIVFIC-029 (en lo adelante "el Fondo"), con el interés de cumplir con el espíritu de la regulación vigente y en nuestro deseo de mantener informado a esa Superintendencia del Mercado de Valores y al público en general, y procediendo acorde con la regulación vigente del mercado de valores, en especial, en cumplimiento con el artículo 12 numeral 1, literal a) de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNV-2015-33-MV, tenemos a bien informarles que la firma Calificadora de Riesgo Feller Rate asignó la calificación de riesgo del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer, otorgándole en virtud de lo dispuesto en el Informe Trimestral - Enero 2022, la calificación siguiente:

Cuotas

BBBfa

Indicándose que la Calificación "BBBfa" asignada al Fondo responde a cuotas con suficiente protección ante perdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.

En ese sentido tenemos a bien anexar a la presente, el informe Trimestral-Enero 2022 emitido por la Calificadora de Riesgo Feller Rate al respecto del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, se despide,

Atentamente.

Héctor Garrido
Presidente Ejecutivo



PIONEER SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION

ERICK L. ECKMAN ESQ. CAMINO CHIQUITO NO. 33
PLAZA PATIO DEL NORTE LOCAL 304 | ARROYO HONDO
T. 809 549-3797 | WWW.PIONEERFUNDS.DO

RNC 1-30-22934-1

	Oct. 2021	Ene. 2022
Cuotas	BBBfa	BBBfa

* Detalle de clasificaciones en Anexo.

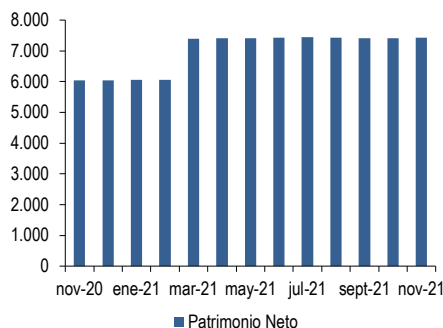
INDICADORES FINANCIEROS

	Dic-19	Dic-20	Nov-21
Activos administrados (MM RD\$)	4.865	6.066	7.435
Patrimonio (MM RD\$)	4.855	6.036	7.432
Valor Cuota (RD\$)	10.634,1	12.167,7	12.212,5
Rentabilidad acumulada*	4,4%	14,4%	0,4%
N° de Cuotas	456.572	496.042	608.592

*Rentabilidad acumulada (no anualizada) a la fecha de cierre de los EEFF con relación al cierre del año anterior.

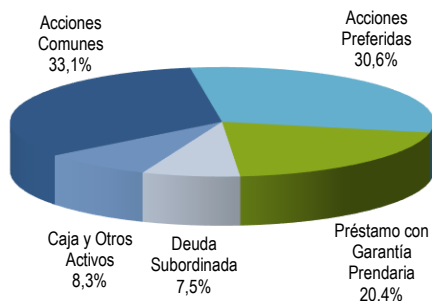
EVOLUCIÓN PATRIMONIO NETO

En millones de pesos



COMPOSICIÓN ACTIVOS

A noviembre de 2021



FUNDAMENTOS

La calificación "BBBfa" asignada a las cuotas del Fondo se sustenta en una cartera en proceso de formación, que cumple con su objetivo. Además, incorpora la gestión de una administradora que cuenta con adecuadas políticas de administración para los fondos y que mantiene una estructura y equipos de buen nivel para un correcto manejo de recursos de terceros. En contrapartida, incorpora la larga duración del Fondo, la baja diversificación de cartera, el impacto económico por Covid-19 en desarrollo y una industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.

— CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

El Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer tiene como objetivo invertir en empresas que operen en República Dominicana, de cualquier sector económico, excepto del sector financiero, no inscritas en el RMV, que estén constituidas como sociedades anónimas o de responsabilidad limitada, con el propósito de generar ingresos y crear valor a mediano y largo plazo. El Fondo es manejado por Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., que cuenta con seis fondos operativos en República Dominicana. La administradora es calificada en "A+af" por Feller Rate. Dada la propagación del Covid-19, la administradora ha implementado un plan de contingencia para proteger al personal y mantener sus operaciones.

En diciembre de 2020, la Asamblea General Extraordinaria de Aportantes aprobó (i) la adecuación del Fondo al nuevo Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión, y (ii) la ampliación del Programa de Emisiones. El nuevo reglamento interno del Fondo entró en vigencia el 19 de febrero de 2021.

Al cierre de noviembre 2021, administró un patrimonio total de RD\$7.432 millones, representando un 19,4% del total manejado por fondos cerrados de desarrollo de sociedades.

En diciembre 2021 finalizó el período de colocación del noveno tramo del programa de emisión única, colocándose 72.800 cuotas adicionales. Con todo, el Fondo totaliza 681.392 cuotas, representando un 45,4% del programa.

— CARTERA DE INVERSIONES

Al cierre de noviembre 2021, el activo del Fondo estuvo compuesto por acciones comunes (33,1%), acciones preferidas (30,6%), préstamos con garantía prendaria (20,4%) y deuda subordinada (7,5%). El porcentaje restante correspondía a caja y otros activos (8,3%). Por otra parte, un 24,9% de la cartera se mantenía invertida en instrumentos denominados en dólares estadounidenses, presentando una moderada exposición al tipo de cambio.

A la misma fecha, el Fondo mantenía sus inversiones en cuatro sociedades objeto de inversión distintas, mostrando una baja diversificación.

— BAJA LIQUIDEZ DE CARTERA

El tipo de orientación del Fondo implica una baja liquidez de sus inversiones, ya que éstas no tienen un mercado secundario desarrollado. La liquidez de la cartera del Fondo está dada por el porcentaje de activos que se encuentren en caja y bancos, y los instrumentos de renta fija con vencimiento menor a un año.

— NULO ENDEUDAMIENTO FINANCIERO

En el período analizado, el Fondo no mantuvo pasivos financieros. Al cierre del noviembre 2021, el Fondo exhibió pasivos que representaban un 0,04% del patrimonio y correspondían a cuentas, comisiones y retenciones por pagar. El reglamento interno permite endeudamiento por hasta un 5% del total de activos, a través de préstamos en pesos dominicanos o dólares estadounidenses, otorgados por instituciones financieras locales o extranjeras.

— RENTABILIDAD DE LA CUOTA

Al cierre de noviembre 2021, la rentabilidad acumulada en 36 meses se situó en 20,2%, que se traduce en una rentabilidad anualizada de 6,3%.

— VENCIMIENTO DEL FONDO

La duración del Fondo es de 15 años, con vencimiento en febrero de 2033, consistente con su objetivo para lograr el crecimiento de las sociedades invertidas.

FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACIÓN

FORTALEZAS

- Administradora posee estructura y equipos con buen nivel para la gestión de fondos y cuenta con adecuados sistemas de control y políticas de funcionamiento.

RIESGOS

- Cartera en etapa de formación.
- Larga duración del Fondo, aunque consistente con su objetivo de inversión.
- Baja diversificación de cartera.
- Industria de fondos en vías de consolidación.
- Incertidumbre económica por Covid-19 podría impactar negativamente retornos y ampliar volatilidad de activos.

	Oct-20	Ene-21	Abr-21	Jul-21	Oct-21	Ene-22
Cuotas	BBBfa (N)	BBBfa (N)	BBBfa	BBBfa	BBBfa	BBBfa

NOMENCLATURA

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

CATEGORÍAS DE RIESGO CRÉDITO:

- AAfa: Cuotas con la más alta protección ante pérdidas y que presentan la mayor probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- AAfa: Cuotas con muy alta protección ante pérdidas y que presentan una muy buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Afa: Cuotas con alta protección ante pérdidas y que presentan una buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBBfa: Cuotas con suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBfa: Cuotas con baja protección ante pérdidas y tienen una baja probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Bfa: Cuotas con muy baja protección ante pérdidas y que muy probablemente no cumplirán con sus objetivos de inversión.
- Cfa: Cuotas con muy variables y expuestas a pérdidas y/o no cumplirán con sus objetivos de inversión.

+ o -: Las calificaciones entre AAfa y Bfa pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o - (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Aquellos fondos nuevos, o con poca historia como para realizar un análisis completo, se distinguen mediante el sufijo (N).

Las clasificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las clasificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.